

SEÑORES
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Medisansa S.A.
CIUDAD.-

ESTIMADOS SEÑORES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

BAJO LAS NORMAS DE AUDITORIA GENERALMENTE ACEPTADAS, HE PROCEDIDO A LA REVISION DE LOS BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DE MEDISANSA S.A. AL 31 DE DICIEMBRE 2003.

LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS SON DE RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑIA MEDISANSA S.A. LA RESPONSABILIDAD DE LA AUDITORIA ES EXPRESAR UNA OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

LOS ESTADOS FINANCIEROS OBJETO DEL PRESENTE EXAMEN, HAN SIDO PREPARADOS Y ESTAN PRESENTADOS DE ACUERDO A LAS PRACTICAS CONTABLES GENERALMENTE ACEPTADAS Y NORMAS DICTADAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

HE VERIFICADO EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES DE LAS NORMAS LEGALES Y DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS. LAS CORRESPONDENCIAS, LOS LIBROS DE ACTAS DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, REGISTRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS.

EN SUS ASPECTOS MAS IMPORTANTES ES ADECUADA LA ESTRUCTURA DE CONTROL INTERNO CONTABLE.

DE LO INDICADO EN EL ARTICULO 321 DE LA LEY DE COMPAÑIAS, NO TENGO A MI CONOCIMIENTO ALGUN ASUNTO POR INFORMAR.

ESTE INFORME ES EXCLUSIVO PARA INFORMACION DE LOS ACCIONISTAS DE MEDISANSA S.A., ASI COMO A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS Y NO PUEDE SER UTILIZADO PARA OTRO PROPOSITO.

ATENTAMENTE,

Sonia Aguilar Cheng
COMISARIO PRINCIPAL

